



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO “MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR PERUANO”**

**Acta de Presentación de Sobres N° 2 y N° 3 y Apertura de Sobres N° 2**

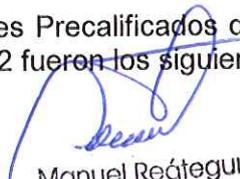
En el Auditorio del edificio de PETROPERU, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día jueves 26 de junio de 2014, se instaló la Comisión de Evaluación de los Sobres N° 2 (Propuesta Técnica) y de los Sobres N° 3 (Oferta Económica), integrado por el señor Luis Sánchez Torino, el señor Juan Hidalgo Alemán y el señor Norman Zegarra Ruffner (en adelante, Comisión de Evaluación), designado por el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Seguridad Energética – PRO SEGURIDAD ENERGÉTICA; con la intervención del señor Notario de Lima, Manuel Reátegui Tomatis, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Sobres N° 2 y N° 3 y Apertura del Sobre N° 2, para el Concurso de Proyectos Integrales para la Entrega en Concesión del Proyecto “Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano”.

Habiéndose constatado la asistencia de los Postores Precalificados, se procedió a invitar a los mismos a presentar sus respectivos sobres, siguiendo el orden de la precalificación, según se indica a continuación:

	<b>POSTOR PRECALIFICADO</b>	<b>Sobre N° 2 presentó</b>	<b>Sobre N° 3 presentó</b>
1	Consorcio Gasoducto Sur Peruano (Inversiones en Infraestructura de Transporte por Ductos S.A.C. y ENAGAS Internacional S.L.U.)	Presentó	Presentó
2	Consorcio Gasoducto Peruano del Sur (Gasoducto del Sur S.A., Tecpegas S.A., GDF SUEZ South Peruvian Gas Pipeline S.A. y Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.)	Presentó	Presentó
3	Energy Transfer Operador Calificado del Sur S.A.C.	No presentó	No presentó

Recibidas las propuestas de los Postores Precalificados, el Notario procedió a abrir los respectivos Sobres N° 2 en el mismo orden en que fueron presentados, rubricando y sellando su contenido. Luego de lo cual fueron entregados a la Comisión de Evaluación para su correspondiente revisión.

Concluida dicha revisión, se determinó que los Postores Precalificados que presentaron la documentación completa requerida para el Sobre N° 2 fueron los siguientes:

  
Manuel Reátegui I.  
Notario-Abogado  
Lima-Perú



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Postor Precalificado	Consortio Gasoducto Sur Peruano	Consortio Gasoducto Peruano del Sur
Documento N° 1: Declaración Jurada de Vigencia de Información	Presentó	Presentó
Documento N° 2: Declaración Jurada de aceptación de las Bases del Concurso y Contrato	Presentó	Presentó
Documento N° 3: Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta	Presentó	Presentó
Documento N° 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas</li> <li>Memoria Descriptiva</li> </ul>	Presentó	Presentó
Documento N° 5: Versión Final del Contrato de Concesión	Presentó	Presentó

POSTOR PRECALIFICADO		SOBRE N° 2 Documentación completa
1	Consortio Gasoducto Sur Peruano (Inversiones en Infraestructura de Transporte por Ductos S.A.C. y ENAGAS Internacional S.L.U.)	Completo
2	Consortio Gasoducto Peruano del Sur (Gasoducto del Sur S.A., Tecpegas S.A., GDF SUEZ South Peruvian Gas Pipeline S.A. y Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.)	Completo

Se indica a los Postores Precalificados que los documentos contenidos en los Sobres N° 2 presentados serán evaluados de manera posterior al presente acto público, de conformidad con lo dispuesto en las Bases del Concurso.

Asimismo, se precisa que los respectivos Sobres N° 3 permanecerán sin abrirse hasta la fecha de apertura de los mismos de acuerdo a lo contemplado en el cronograma de las Bases, en poder del Notario de Lima, y se invitó a los Representantes Legales y/o Agentes Autorizados de los Postores Precalificados a suscribir la cubierta del sobre que los contiene.

Siendo las 12:05 horas se dio por terminado el acto, sin observación alguna, y se pasó a redactar la presente Acta que, luego de su lectura, fue firmada por el Señor Luis Sánchez Torino, presidente de la Comisión de Evaluación de los Sobres N° 2 (Propuesta Técnica) y Sobres N° 3 (Oferta Económica); los señores Juan Hidalgo Alemán y Norman Zegarra



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Promoción de Inversiones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Ruffner, miembros de la mencionada comisión. El presidente de la Comisión de Evaluación invitó a los Representantes Legales y/o Agentes Autorizados de los Postores Precalificados que hubiesen presentado propuestas, para que suscriban el Acta respectiva en señal de conformidad, en caso de estimarlo conveniente, luego de lo cual se levantó la sesión.

Luis Sánchez Torino  
Comisión de Evaluación

Juan Hidalgo Alemán  
Comisión de Evaluación

Norman Lagarra Ruffner  
Comisión de Evaluación

GSP

GSP

Manuel Reátegui I.  
Notario-Abogado  
Lima-Perú



LA VISACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO VEEDOR, NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD NI ADELANTO DE OPINIÓN NI PREJUZGAMIENTO, POR LO QUE NO AFECTA EL CONTROL POSTERIOR A CARGO DEL S.N.C.